

I

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
POR EL PERIODO 1.997.

Señores Accionistas:

He procedido a la revisión de los registros y comprobantes contables tal como lo dispone el Reglamento de la Superintendencia de Compañías, Art.1, inciso C, y como la empresa ha permanecido inactiva durante el periodo antes mencionado, he podido comprobar una pérdida de ... \$/ 69.749 debido a la falta de ingresos que no permite cubrir los gastos fijos.

Se espera que el próximo ejercicio económico, la empresa amplíe sus actividades para conseguir buenas rentabilidades.

Atentamente,

Egda González E.
Comisario

125 JUN 1997

